



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SERVICIOS TECNICOS MEDICOS , S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-10-2015
	SOLICITUD N°	173-2014
PLAZO DE ENTREGA: 60-90 días hábiles	FECHA	10-oct-14
LUGAR DE ENTREGA: Almacén General		
UNIDAD SOLICITANTE: Oftalmología	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Dr. José Eduardo Rivera Handal	CRÉDITO 60 DÍAS	CONTADO

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Pinza de cauterio (pinza bipolar Jewelers) marca: Katena, No. De catálogo K8-7010, garantía: un año	C/U	2	391.00	782.00
2	Pinza de cauterio con cable (pinza bipolar Jewelers), marca: Katena, No. De catálogo: K8-7012+K8-7065, garantía: un año	C/U	2	570.00	1,140.00
3	Pinza de cauterio con cable marca. Katena, No. De catálogo: K8-7010+K8-7065, garantía: un año	C/U	2	508.00	1,016.00
4	Probador cola de cerdo Marca: Katena, No. De catalogo: K7-2900, garantía: un año	C/U	2	276.60	553.20
5	Retractor conjuntival (costenbader), marca: Katena: No. De catalogo: K1-9008, garantía: un año	C/U	2	111.00	222.00
6	Pinza en Bayoneta, marca: Katena no. De catálogo: K5-4180, garantía: un año	C/U	2	97.00	194.00
7	Canula de inyección de aire, marca: Katena, no. De catalogo: K7-3500, garantía: un año	C/U	2	40.00	80.00
8	Cables para cauterio, marca: Katena, No. De catalogo: K8-7065, garantía: un año	C/U	8	118.00	944.00
9	Pinza de cauterio y cable, marca: Katena, No. De catalogo: K8-7012+K8-7065, garantía: un año	C/U	2	545.00	1,090.00
	Instrumental oftalmológico para el uso en los pacientes de este Hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL VEINTIUNO 20/100 DÓLARES					\$ 6,021.20
Específico	611.03				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 6,021.20				Fondos: Fondo General



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---